

Resolución N° 118/2023

VISTO: Resolución 123/22 de fecha 28 de setiembre de 2022.

RESULTANDO: La necesidad de que la misma quede sin efecto.

CONSIDERANDO: Que puesto a consideración del concejo municipal se aprueba por 4 en 4 Acta 16 del día 6/9/2023.-

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO PASO CARRASCO

RESUELVE:

1. Dejar sin efecto la Resolución 123/22 de fecha 28 de setiembre de 2022.
2. Por Secretaria del Municipio Paso Carrasco incorpórese al registro de resoluciones.-
3. Cumplido comuníquese a Secretaria de Desarrollo Local y Participación, y demás que correspondan.


Firma Alcaldesa


Concejal

Ariuío PEREIRA


Concejal

Daniel Soffer

Concejal


Concejal

NORA BORJAS